

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

- 12468** *Resolución de 4 de noviembre de 2015, del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2014 y el informe de auditoría.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 136.3 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, y lo establecido en la Resolución de 28 de mayo de 2012, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se determina el contenido mínimo de la información a publicar, se dispone la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del resumen de las cuentas anuales y el informe de auditoría correspondiente al ejercicio 2014 del Organismo Autónomo Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades dependiente del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Asimismo, en la página web del Organismo (www.inmujer.es) están publicadas las cuentas anuales completas del ejercicio 2014 y su correspondiente informe de auditoría.

Madrid, 4 de noviembre de 2015.—La Directora del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, Rosa Urbón Izquierdo.

I. Balance
EJERCICIO 2014

26107 - INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	(euros)
A) Activo no corriente			15.599.732,49	15.209.007,40		A) Patrimonio neto		12.241.110,23	15.572.438,11	
I. Inmovilizado intangible			193.907,75	300.657,52	100	I. Patrimonio aportado		20.368.019,48	19.701.624,31	
1. Inversión en investigación y desarrollo			0,00			II. Patrimonio generado		-8.126.909,25	-4.129.186,20	
2. Propiedad industrial e intelectual			0,00		120	1. Resultados de ejercicios anteriores		-4.129.186,20	-2.721.369,41	
3. Aplicaciones informáticas			193.907,75	300.657,52	129	2. Resultados de ejercicio		-3.997.723,05	-1.407.816,79	
4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos			0,00		11	3. Reservas		0,00		
5. Otro inmovilizado intangible			0,00			III. Ajustes por cambio de valor		0,00		
II. Inmovilizado material			15.368.383,52	14.854.609,64	136	1. Inmovilizado no financiero		0,00		
1. Terrenos			8.501.839,52	8.005.590,44	133	2. Activos financieros disponibles para la venta		0,00		
2. Construcciones			5.885.795,48	5.785.887,43	134	3. Operaciones de cobertura		0,00		
3. Infraestructuras			0,00		130, 131, 132	IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados		0,00		
4. Bienes del patrimonio histórico			0,00			B) Pasivo no corriente		2.409.270,01	2.409.270,01	
5. Otro inmovilizado material			980.748,52	1.063.131,77	14	I. Provisiones a largo plazo		0,00		
214, 215, 216, 217, 218, 219, 281(4), 281(5), 281(6), 281(7), 281(8), 281(9), 291(4), 291(5), 291(6), 291(7), 291(8), 291(9), 2999			0,00			II. Deudas a largo plazo		2.409.270,01	2.409.270,01	
III. Inversiones inmobiliarias			0,00		15	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00		
1. Terrenos			0,00		170, 177	2. Deudas con entidades de crédito		0,00		
2. Construcciones			0,00		176	3. Derivados financieros		0,00		
2301, 2311, 2391			0,00		171, 172, 173, 178, 18	4. Otras deudas		2.409.270,01	2.409.270,01	

I. Balance
EJERCICIO 2014

(euros)

26107 - INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
2400 (2930)	IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00		174	5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo		0,00	
2401, 2402, 2403 (248) (2931)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		0,00		16	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		0,00	
241, 242, 245, (294) (295)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00			C) Pasivo Corriente		3.557.170,26	4.661.499,67
246, 247	3. Créditos y valores representativos de deuda		0,00		58	I. Provisiones a corto plazo		0,00	
	4. Otras inversiones		0,00			II. Deudas a corto plazo		3.038.745,95	3.881.293,00
250, (259) (296)	V. Inversiones financieras a largo plazo		9.011,69	9.676,34	50	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
251, 252, 254, 256, 257 (297) (298)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00		520, 527	2. Deuda con entidades de crédito		0,00	
253	2. Crédito y valores representativos de deuda		9.011,69	9.676,34	526	3. Derivados financieros		0,00	
	3. Derivados financieros		0,00		4003, 521, 522, 523, 528, 560, 561	4. Otras deudas		3.038.745,95	3.881.293,00
258, 26	4. Otras inversiones financieras		0,00		524	5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo		0,00	
2521 (2981)	VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		28.429,53	44.063,90	4002, 51	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo		0,00	
38 (398)	B) Activo corriente		2.607.818,01	7.434.200,39		IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		518.424,31	780.206,67
	1. Activos en estado de venta		0,00		4000, 401, 405, 406	1. Acreedores por operaciones de gestión		95.090,68	161.732,97
37 (397)	II. Existencias		0,00		4001, 41, 550, 554, 559, 5586	2. Otras cuentas a pagar		313.233,17	486.826,87
30, 35, (390) (395)	1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00		47	3. Administraciones públicas		110.100,46	131.646,83
31, 32, 33, 34, 36, (391) (392) (393) (394) (396)	2. Mercaderías y productos terminados		0,00		452, 453, 456	4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00	
	3. Aprovisionamientos y otros		0,00		485, 568	V. Ajustes por periodificación		0,00	
4300, 431, 435, 436, 4430 (4900)	III. Deudores y otras cuentas a cobrar		1.736.219,42	497.863,86					
	1. Deudores por operaciones de gestión		1.465.408,31	219.473,38					

II. Cuenta de resultado económico patrimonial
EJERCICIO 2014

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
				(euros)
26107 - INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES				
	1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		0,00	
720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 73	a) Impuestos		0,00	
740, 742	b) Tasas		0,00	
744	c) Otros ingresos tributarios		0,00	
729	d) Cotizaciones sociales		0,00	
	2. Transferencias y subvenciones recibidas		8.677.198,41	8.317.201,57
751	a) Del ejercicio		8.677.198,41	8.317.201,57
	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		1.606.928,41	1.647.601,57
750	a.2) transferencias		7.070.270,00	6.669.600,00
752	a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		0,00	
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		0,00	
	3. Ventas netas y prestaciones de servicios		0,00	
700, 701, 702, 703, 704, (706), (708), (709)	a) Ventas netas		0,00	
741, 705	b) Prestación de servicios		0,00	
707	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00	
71*, 7930, 7937, (6930), (6937)	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor		0,00	
780, 781, 782, 783	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		0,00	
776, 777	6. Otros ingresos de gestión ordinaria		585,75	
795	7. Excesos de provisiones		0,00	
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		8.677.784,16	8.317.201,57
	8. Gastos de personal		-3.620.313,78	-4.000.555,35
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados		-3.212.113,70	-3.518.631,04
(642), (643), (644), (645)	b) Cargas sociales		-408.200,08	-481.924,31
(65)	9. Transferencias y subvenciones concedidas		-5.120.982,17	-1.888.693,28

II. Cuenta de resultado económico patrimonial
EJERCICIO 2014

26107 - INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
(600), (601), (602), (605), (607), 606, 608, 609, 61*	10. Aprovisionamientos a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos		0,00 0,00	
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		0,00	-3.778.610,55
(62)	11. Otros gastos de gestión ordinaria		-3.855.743,21	-3.638.911,13
(63)	a) Suministros y otros servicios exteriores		-3.706.570,67	-139.699,42
(676)	b) Tributos		-149.172,54	0,00
(68)	c) Otros		0,00	-441.705,24
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 799, 7938	12. Amortización del inmovilizado		-402.014,40	-10.109.564,42
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		-12.999.053,56	-1.792.362,85
7531	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		-4.321.269,40	-2.962,97
773, 778	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta		0,00	
(678)	a) Deterioro de valor		0,00	-2.962,97
	b) Bajas y enajenaciones		0,00	
	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	
	14. Otras partidas no ordinarias		313.119,37	462.350,11
	a) Ingresos		313.119,37	462.350,11
	b) Gastos		0,00	
	II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)		-4.008.150,03	-1.332.975,71
7630	15. Ingresos financieros		19.577,09	10.349,70
760	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		0,00	
	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
	a.2) En otras entidades		0,00	
	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		19.577,09	10.349,70

II. Cuenta de resultado económico patrimonial
EJERCICIO 2014

26107 - INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	(euros)
7631, 7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00		
761, 762, 769, 76454, (66454)	b.2) Otros		19.577,09		10.349,70
(663)	16. Gastos financieros		0,00		
(660), (661), (662), (669), 76451, (66451)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00		
784, 785, 786, 787	b) Otros		0,00		
7646, (6646), 76459, (66459)	17. Gastos financieros imputados al activo		0,00		
7640, 7642, 76452, 76453, (6640), (6642), (66452), (66453)	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros		0,00		
7641, (6641)	a) Derivados financieros		0,00		
	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		0,00		
	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		0,00		
768, (668)	19. Diferencias de cambio		0,00		
7960, 7961, 7965, 766, (6960), (6961), (6965), (666), 7970, (6970), (6670)	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		-9.150,11		-85.190,78
765, 7966, 7971, (665), (6671), (6962), (6966), (6971)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00		
755, 756	b) Otros		-9.150,11		-85.190,78
	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras		0,00		
	III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)		10.426,98		-74.841,08
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		-3.997.723,05		-1.407.816,79
	(+-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior				
	Resultado del ejercicio anterior ajustado				-1.407.816,79

III. Resumen del estado de cambios en el patrimonio neto

III.1 Estado total de cambios en el patrimonio neto

EJERCICIO 2014

26107 - INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

		(euros)				
Descripción	Notas en Memoria	I. PATRIMONIO APORTADO	II. PATRIMONIO GENERADO	III. AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	IV. OTROS INCREMENTOS PATRIMONIALES	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		19.701.624,31	-4.120.186,21	0,00	0,00	15.581.438,10
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	-8.999,99	0,00	0,00	-8.999,99
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		19.701.624,31	-4.129.186,20	0,00	0,00	15.572.438,11
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N		666.395,17	-3.997.723,05	0,00	0,00	-3.331.327,88
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	-3.997.723,05	0,00	0,00	-3.997.723,05
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		666.395,17	0,00	0,00	0,00	666.395,17
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		20.368.019,48	-8.126.909,25	0,00	0,00	12.241.110,23

III.2 Estado de ingresos y gastos reconocidos

EJERCICIO 2014

26107 - INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
129	I. Resultado económico patrimonial		-3.997.723,05	-1.407.816,79
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
920	1.1 Ingresos		0,00	
(820), (821) (822)	1.2 Gastos		0,00	
	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
900, 991	2.1 Ingresos		0,00	
(800), (891)	2.2 Gastos		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
910	3.1 Ingresos		0,00	
(810)	3.2 Gastos		0,00	
94	4. Otros incrementos patrimoniales		0,00	
	Total (1+2+3+4)		0,00	
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
(823)	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
(802), 902, 993	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
(8110) 9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	
(8111) 9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0,00	
(84)	4. Otros incrementos patrimoniales		0,00	
	Total (1+2+3+4)		0,00	
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		-3.997.723,05	-1.407.816,79

IV. Estado de flujos de efectivo

EJERCICIO 2014

26107 - INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		6.769.369,49	16.572.992,82
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		0,00	
2. Transferencias y subvenciones recibidas		6.640.608,37	16.030.485,33
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		585,75	
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
5. Intereses y dividendos cobrados		0,00	
6. Otros Cobros		128.175,37	542.507,49
B) Pagos		12.703.833,85	13.269.817,19
7. Gastos de personal		3.633.387,32	4.002.776,52
8. Transferencias y subvenciones concedidas		5.282.715,14	5.045.836,50
9. Aprovisionamientos		0,00	
10. Otros gastos de gestión		3.787.614,02	4.221.204,17
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
12. Intereses pagados		0,00	
13. Otros pagos		117,37	
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		-5.934.464,36	3.303.175,63
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:		28.235,17	15.208,85
1. Venta de inversiones reales		0,00	
2. Venta de activos financieros		18.409,89	11.349,86
3. Otros cobros de las actividades de inversión		9.825,28	3.858,99
D) Pagos:		161.198,62	36.366,28
4. Compra de inversiones reales		142.643,34	14.285,20
5. Compra de activos financieros		18.555,28	22.081,08
6. Otros pagos de las actividades de inversión		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-132.963,45	-21.157,43
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias		0,00	
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		21.749,55	17.478,00
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
4. Préstamos recibidos		0,00	
5. Otras deudas		21.749,55	17.478,00
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		21.749,55	17.478,00
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
7. Préstamos recibidos		0,00	

IV. Estado de flujos de efectivo

EJERCICIO 2014

26107 - INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
8. Otras deudas		21.749,55	17.478,00
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		0,00	
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		0,00	-37,74
J) Pagos pendientes de aplicación		0,00	-0,01
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		0,00	-37,73
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		0,00	
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)		-6.067.427,81	3.281.980,47
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		6.924.706,42	3.642.725,95
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		857.278,61	6.924.706,42

V. Estado de liquidación del presupuesto

V.1 Liquidación del presupuesto de gastos

EJERCICIO 2014

26107 - INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

(euros)

PROGRAMA/CAPITULO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS				GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DIC	REMANENTES DE CRÉDITO
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
(232B) Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres	13.579.420,00	2.268.293,00	15.847.713,00	13.141.554,24	12.798.272,81	12.703.182,13	95.090,68	3.049.440,19	
1.GASTOS DE PERSONAL	4.642.660,00	0,00	4.642.660,00	3.633.387,32	3.633.387,32	3.633.387,32	0,00	1.009.272,68	
2.GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	5.447.110,00	820,40	5.447.930,40	4.114.769,63	3.882.704,70	3.787.614,02	95.090,68	1.565.225,70	
4.TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.886.000,00	2.267.472,60	5.153.472,60	4.998.139,49	4.958.396,76	4.958.396,76	0,00	195.075,84	
6.INVERSIONES REALES	215.000,00	0,00	215.000,00	147.791,60	142.643,34	142.643,34	0,00	72.356,66	
7.TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	365.210,00	0,00	365.210,00	228.910,92	162.585,41	162.585,41	0,00	202.624,59	
8.ACTIVOS FINANCIEROS	23.440,00	0,00	23.440,00	18.555,28	18.555,28	18.555,28	0,00	4.884,72	
Total	13.579.420,00	2.268.293,00	15.847.713,00	13.141.554,24	12.798.272,81	12.703.182,13	95.090,68	3.049.440,19	

V.2 Liquidación del presupuesto de ingresos

EJERCICIO 2014

26107 - INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

CAPITULO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS					DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DIC	EXCESO \ DEFECTO DE PREVISION (*)
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS	DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS							
3. TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	539.780,00	0,00	539.780,00	352.248,64	35.654,62	632,95	315.961,07	230.272,43	85.688,64	-223.818,93		
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12.435.990,00	2.268.293,00	14.704.283,00	7.238.776,77	0,00	0,00	7.238.776,77	6.157.100,07	1.081.676,70	-7.465.506,23		
6. ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0,00	0,00	0,00	13.760,58	2.035,47	0,00	11.725,11	9.825,28	1.899,83	11.725,11		
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	580.210,00	0,00	580.210,00	580.210,00	0,00	0,00	580.210,00	483.508,30	96.701,70	0,00		
8. ACTIVOS FINANCIEROS	23.440,00	0,00	23.440,00	18.409,89	0,00	0,00	18.409,89	18.409,89	0,00	-5.030,11		
Total	13.579.420,00	2.268.293,00	15.847.713,00	8.203.405,88	37.690,09	632,95	8.165.082,84	6.899.115,87	1.265.966,87	-7.682.630,16		

* Para el cálculo de esta columna no se incluyen las previsiones de ingresos del artículo 87-Remaneente de Tesorería, y en su caso, el artículo 57- Resultados de operaciones comerciales debido a que en ningún caso dan lugar a liquidación de derechos.

V.3 Resultado de operaciones comerciales

EJERCICIO 2014

26107 - INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

(euros)

	GASTOS		INGRESOS	
	IMPORTE		IMPORTE	
	ESTIMADO	REALIZADO	ESTIMADO	REALIZADO
COMPRAS NETAS	0,00	0,00	0,00	0,00
DEVOLUCIONES DE VENTAS COBRADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
RAPPELS SOBRE VENTAS COBRADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
GASTOS COMERCIALES NETOS	0,00	0,00	0,00	0,00
ANULACIONES DE INGRESOS COMERCIALES COBRADOS	0,00	0,00	0,00	0,00
RESULTADO POSITIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00
VENTAS NETAS			0,00	0,00
DEVOLUCIONES DE COMPRAS PAGADAS			0,00	0,00
RAPPELS SOBRE COMPRAS PAGADAS			0,00	0,00
INGRESOS COMERCIALES NETOS			0,00	0,00
ANULACIONES DE GASTOS COMERCIALES PAGADOS			0,00	0,00
RESULTADO NEGATIVO DE OPERACIONES COMERCIALES			0,00	0,00
TOTAL			0,00	0,00

V.4 Resultado presupuestario

EJERCICIO 2014

26107 - INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

(euros)

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NESTAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	7.554.737,84	12.474.488,78		-4.919.750,94
b. Operaciones de capital	591.935,11	305.228,75		286.706,36
c. Operaciones comerciales	0,00	0,00		0,00
1. Total operaciones no financieras (a+b+c)	8.146.672,95	12.779.717,53		-4.633.044,58
d. Activos financieros	18.409,89	18.555,28		-145,39
e. Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (d+e)	18.409,89	18.555,28		-145,39
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)	8.165.082,84	12.798.272,81		-4.633.189,97
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			1.038.101,35	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			1.107.419,42	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4-5)			-69.318,07	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				-4.702.508,04

VI.1. Organización y actividad

VI.1.1. Naturaleza, actividad principal y régimen jurídico, económico-financiero y de contratación

El Instituto de la Mujer es un Organismo Autónomo que fue creado por la Ley 16/1983, de 24 de octubre, que actualmente se encuentra adscrito al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, si bien durante el ejercicio 2011, y hasta la reestructuración operada por el Real Decreto 200/2012, de 23 de enero, estuvo adscrito al Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.

El 26 de octubre de 2012 el Consejo de Ministros aprobó un Acuerdo por el que se creó una Comisión para la reforma de las Administraciones Públicas (CORA), para llevar a cabo un análisis del Sector Público. Finalizado el trabajo, el Pleno de la Comisión elaboró un informe sobre la Reforma de las Administraciones Públicas con fecha 21 de junio de 2013. De igual forma, mediante el Real Decreto 479/2013, de 21 de junio, se creó la Oficina para la ejecución de la reforma de la Administración, órgano que asume la ejecución coordinada de las medidas incluidas en el informe de la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas. En el referido Informe se contempla la integración de la Dirección General de Igualdad de Oportunidades en el Instituto de la Mujer. Con la publicación de la *Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de racionalización del Sector Público y otras medidas de reforma administrativa* se modifica la citada anteriormente Ley 16/1983, cambiando la denominación de nuestro Organismo por la de Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades. De igual forma se suprime la Dirección General para la Igualdad de Oportunidades del Ministerio de Sanidad de Servicios Sociales e Igualdad, cuyas funciones son asumidas por el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, aunque presupuestariamente no tiene reflejo hasta el ejercicio 2015. Como consecuencia de lo anterior, las obligaciones asumidas por este Instituto de la Mujer de la extinta Dirección General de Igualdad han totalizado 10.136,77 euros, los cuales han sido satisfechos en el ejercicio 2015. De igual modo, previsiblemente en el ejercicio 2015 se dictarán resoluciones de reintegro de expedientes de convenios de microcréditos de los ejercicios 2008 y 2009 que totalizan 472.391,16 euros.

Es un organismo autónomo, dotado de personalidad jurídica propia y capacidad de obrar, que se rige, además de por las normas de general aplicación a los organismos autónomos de la Administración General del Estado y por su Ley de creación, por lo dispuesto en el Real Decreto 774/1997, de 30 de mayo, por el que se desarrolla su estructura orgánica básica y actúa en régimen de descentralización funcional.

Tiene como función principal la promoción y el fomento de las condiciones que posibiliten la igualdad social de ambos sexos y la participación de las mujeres en la vida política, cultural, económica y social.

De acuerdo con su finalidad, la actuación del Instituto en el ejercicio 2014 se articuló en torno a seis grandes objetivos:

1. Conocimiento de la situación de las mujeres y desarrollo de programas para avanzar hacia la efectiva igualdad de mujeres y hombres.
2. Introducción de la perspectiva de género en la actividad de las Instituciones públicas y privadas.

3. Incorporación de la perspectiva de género en todas las actuaciones que se realizan en el marco de la cooperación internacional.
4. Acceso de las mujeres a la información y apoyo al movimiento asociativo.
5. Promover la sensibilización y formación en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
6. Promover acciones dirigidas a mujeres en situaciones de especial vulnerabilidad.

Conforme a lo establecido en el Capítulo II del Título III de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, el régimen presupuestario, económico-financiero, de contabilidad, intervención y de control financiero de este Organismo es el establecido por la Ley General Presupuestaria.

En cuanto al régimen de la contratación, se rige el Texto Refundido aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

La principal fuente de financiación del organismo proviene de las transferencias que recibe de la Administración General del Estado.

El Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, en tanto que organismo del Estado está exento del impuesto de sociedades.

VI.1.2 Estructura organizativa

La estructura organizativa del Organismo está constituida por una Dirección General, de la que dependen dos Subdirecciones Generales, la Subdirección General de Programas y la Subdirección General de Estudios y Cooperación, una Secretaría General y una Unidad de Apoyo a la Directora General.

La Subdirección General de Programas está integrada por dos jefaturas de área, de las que dependen tres servicios en cada una de ellas.

La Subdirección General de Estudios y Cooperación, está constituida por dos consejerías técnicas, de las que dependen tres servicios en cada una de ellas.

La Secretaría General está integrada por dos jefaturas de área, de la que dependen dos y tres servicios cada una de ellas, respectivamente. Además dependiendo directamente de la Secretaría General hay tres servicios.

VI.1.2.1 Funciones de las Subdirecciones Generales

Subdirección General de Estudios y Cooperación

- Asume las funciones de la propuesta de concesión de subvenciones, la promoción del asociacionismo de mujeres, así como la coordinación de la cooperación de instituciones de análoga naturaleza en Comunidades Autónomas y Organismos no gubernamentales, la elaboración de estudios, el fomento de la actividad investigadora y el mantenimiento de un banco de datos de indicadores sobre la mujer, que sirva de apoyo al desarrollo de las funciones del Instituto.

Subdirección General de Programas

- Tiene a su cargo la planificación de programas y actividades del Instituto relacionadas con la educación, la salud, la formación, así como la coordinación con otros Departamentos Ministeriales para el desarrollo de los programas del Instituto.

Secretaría General

- Le corresponde la dirección del Área Jurídica del Instituto y del Centro de Documentación de la Mujer, la administración y formación del personal, la gestión económica, financiera y presupuestaria, la gestión de los sistemas de información, el régimen interior y asuntos generales, así como la representación del Organismo en órganos colegiados de su competencia.

VI.1.2.2 número de empleadas/os**Efectivos del mes de diciembre de 2014:**

CATEGORÍA	MUJERES	HOMBRES
<i>Personal funcionario</i>	56	15
<i>Personal Laboral</i>	10	9
<i>Alto Cargo</i>	0	0
TOTAL	66	24

Medias de efectivos año 2014

PERSONAL FUNCIONARIO			PERSONAL LABORAL FIJO		
GRUPO	Nº EFECTIVOS	% COBERTURA	GRUPO	Nº EFECTIVOS	% COBERTURA
A1	12	16,90	G1	2	10,52
A2	18	25,35	G2	0	0
C1	20	28,17	G3	3	15,79
C2	21	29,58	G4	5	26,32
			G5	9	47,37

VI.2.- Bases de presentación de las cuentas anuales

VI.2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables del SIC'3 en el Instituto, se expresan en euros, y se presentan de acuerdo con el contenido establecido en el artículo 128 de la Ley 47/2003 General Presupuestaria y en la Instrucción de Contabilidad de la Administración Institucional del Estado y con los principios y normas de contabilidad recogidos en el Plan General de Contabilidad Pública, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución de su presupuesto.

VI.2.2 Comparación de la información

Se incluyen balance y cuenta de resultado económico patrimonial correspondiente al ejercicio 2014 así como las del ejercicio 2013, a efectos de su comparación. Algunas partidas del ejercicio 2013 han sido reclasificadas tal y como se detalla en el siguiente punto 3.3

VI.2.3 Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores.

El siguiente cuadro refleja estos ajustes realizados, así como su influencia a efectos comparativos en el Patrimonio Neto del ejercicio 2013, para favorecer su comparación con el ejercicio 2014. (CCAA: Cuentas anuales).

Patrimonio Generado							
PATRIMONIO NETO	SALDO 31.12.2013 CCAA 2013	AJUSTES	SALDO 31.12.2013 CCAA 2014	ENTRADAS, BIENES ADSCRIPCIÓN EJERCICIO 2014	ENTRADAS, PÉRDIDAS EJERCICIO 2014	reparto PÉRDIDAS 2013	SALDO 31.12.2014 CCAA 2014
I.PATRIMONIO 100	19.701.624,31	0,00	19.701.624,31	666.395,17			20.368.019,48
							0,00
II PATRIMONIO GENERADO	-4.120.186,21	-8.999,99	-4.129.186,20		-3.997.723,05	0,00	-8.126.909,25
1. Resultado ejercicios anteriores 120	-2.712.369,42	-8.999,99	-2.721.369,41			-1.407.816,79	-4.129.186,20
2. Resultado del ejercicio 129	-1.407.816,79	0,00	-1.407.816,79		-3.997.723,05	1.407.816,79	-3.997.723,05
3. Reservas legales 11	0,00		0,00				0,00
III. AJUSTES POR CAMBIO DE VALOR	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00
TOTAL	15.581.438,10	-8.999,99	15.572.438,11	666.395,17	-3.997.723,05	0,00	12.241.110,23

Como puede observarse en la columna de ajustes de este cuadro y en el estado financiero “C.1 Estado de cambios en el patrimonio neto” en su apartado “B. Ajustes por cambios de criterios contables y corrección de errores”, se han realizado ajustes por un importe total de -8.999,99 euros, que corresponde, junto con un ajuste de 0,01 euros, a:

- -9.000 euros de un expediente declarado incobrable, cuyos ingresos se originaron en ejercicios anteriores al 2014.

El cuadro siguiente recoge estos ajustes y sus efectos en el activo del ejercicio 2013 a efectos comparativos:

ACTIVO	SALDO 31.12.2013 CCAA 2013	AJUSTES	SALDO 31.12.2013 CCAA 2014
III.Deudores y otras cuentas a cobrar			
2. Otras cuentas a cobrar	287.410,47	-8.999,99	278.410,48

VI.2.4 Información sobre cambios en estimaciones contables cuando sean significativos.

Durante el ejercicio 2014 no se han producido cambios de estimaciones contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2013.

VI.3. Normas de reconocimiento y valoración

VI.3.1 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

El Instituto de la Mujer comienza a aplicar el Plan General de Contabilidad Pública (PGCP), aprobado por Orden del entonces Ministerio de Hacienda, de 14 de octubre de 1.981 que fue adaptado al mismo por la I.G.A.E. en el Ejercicio 1987, inventariando contablemente todas las inversiones realizadas desde la creación del Organismo por Real Decreto 1456/84 de 1 de agosto.

En la valoración y amortización de los elementos del inmovilizado se han aplicado los principios y normas de contabilidad recogidos en el PGCP, aprobado por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda, de 13 de abril de 2010.

La vida útil y el valor residual seguidos para la amortización de los bienes puestos a disposición del Organismo a partir del 1 de enero de 1.999 quedan como se refleja en el siguiente cuadro:

Inmovilizado Material	Vida útil	Valor Residual
Edificios y otras Construcciones	100 años (1%)	Sin VR
Maquinaria	8 años (12,5%)	Sin VR
Mobiliario y Enseres	20 años (5%)	Sin VR
Elementos de transporte	14 años (7,14%)	Sin VR
Material Informático	8 años (12,5%)	Sin VR
Otro inmovilizado material	20 años (5%)	Sin VR

Durante el ejercicio no se han producido bajas por obsolescencia o deterioro.

El cargo total a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio 2014 en concepto de amortizaciones del inmovilizado material ascendió a 249.396,44 euros.

Los bienes en adscripción son los siguientes:

Fecha Adscripción	Ubicación	Valor Terreno	Valor Construcción	Amortización Acumulada	Valor Neto Construcción
13-feb-97	C/ Condesa de Venadito, 34 Madrid	2.181.446,31	3.360.739,91	568.001,60	2.792.738,31
16-oct-85	C/ Almagro, 28 Madrid	889.798,42	390.604,96	97.612,41	292.992,55
26-jun-85	C/ Cayetano Pando, 19 Madrid	52.258,00	126.389,08	30.204,97	96.184,11
04-jul-08	C/ Serrano, 150 Madrid	4.579.474,84	2.157.151,79	249.723,03	1.907.428,76
23-sep-10	C/ Hortaleza, 104 Madrid	159.600,84	44.853,03	5.038,23	39.814,80
04-nov-13	Plaza Juan Zorrilla, 2 Madrid	143.012,03	594.104,18	6984,73	587.119,45
11-sep-14	Bravo Murillo 4, piso 1º y Local Comercial	496.249,08	170.146,09	628,59	169.517,50
	TOTAL	8.501.839,52	6.843.989,04	958.193,56	5.885.795,48

Como se observa en el cuadro anterior, el 11 de septiembre de 2014 se adscribió al Instituto de la Mujer y para la Igualdad de oportunidades un Inmueble de valor de terreno 496.249,08 euros y de construcción 170.146,09 euros. De acuerdo con lo establecido en el punto 6.4 de la primera parte del nuevo Plan General de Contabilidad (Marco conceptual), se debería haber utilizado el valor razonable del bien, es decir, "el importe por el que puede ser adquirido un activo entre partes interesadas y debidamente informadas, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua". No obstante, el nuevo Plan permite que "cuando proceda la valoración por el valor razonable, los elementos que no puedan valorarse de manera fiable, con referencia a un valor de mercado o mediante modelos y técnicas de valoración antes señalados, se valorarán, según proceda, por su precio de adquisición, coste de producción o coste amortizado, haciendo mención en la memoria de este hecho y de las circunstancias que los motivan", por lo que este Instituto ha utilizado, excepcionalmente, el precio de adquisición, al no contar con el valor razonable de este bien.

No existen correcciones valorativas de ninguno de estos bienes

En fecha 28 de Enero de 2015, antes de la formulación de las presentes cuentas anuales, el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades cedió para su uso gratuito el local de la calle Juan Zorrilla 2, por un periodo de 4 años prorrogables otros 4, a las siguientes Entidades:

- Asociación Mujeres en la Música.
- Asociación Enclave Feminista.
- Coordinadora Española para el Lobby Europeo de Mujeres (CELEM)
- Comisión para la Igualdad de Malos Tratos a Mujeres.
- Asociación Española de Mujeres Profesionales de los Medios de Comunicación (AMECO)
- Asociación de Mujeres Juristas (Themis).
- Federación de Planificación Familiar (FPFE)

De igual forma, el 29 de Enero de 2015, el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades también cedió para su uso gratuito el piso y local de la calle Bravo Murillo 4, por un periodo de 4 años prorrogables otros 4, a las siguientes Entidades:

- Asociación Fórum de Política Feminista
- Asociación Dehmude.
- Asociación Mujeres y Teología.
- Asociación Mujeres por la Paz.
- Asociación Mujeres y Sociedad
- Asociación de Solidaridad con Madres Solteras (ASMS).
- Asociación Católicas con el derecho a decidir de España.
- Federación Mujeres Jóvenes.
- Centro de Animación Sociocultural de Madrid (CASM).
- Coordinación Estatal de Organizaciones Feministas.
- Asamblea Feminista de Madrid
- Plataforma Unitaria PPIINA.
- Asociación MUM.
- Federación Madres Solteras.
- Asociación Transexualia.
- Agrupación Mujeres del Fórum de Política Feminista de Madrid.
- Coordinación de Mujeres para la participación y la Igualdad (COMPI).
- Federación de Asociaciones de Mujeres Comunidad de Madrid.
- Comité Reivindicativo y Cultural de Lesbianas (CRECUL).
- Genera-Asociación en Defensa de los Derechos de las Mujeres.
- Asociación Manuela Malasaña

El 17 de marzo de 2015, el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades también cedió para su uso el Inmueble de la calle Cayetano Pando 19, por un periodo de 4 años prorrogables otros 4, a la Asociación Centro Cultural de la Mujer.

Todas estas Entidades realizan funciones públicas de interés social vinculadas a los fines del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades.

La valoración de estas cesiones la encontramos en el Plan General de Contabilidad Pública, norma de reconocimiento y valoración n.º19, «Adscripciones y otras cesiones gratuitas de uso de bienes y derechos. En el caso de las cesiones gratuitas de bienes y derechos, la entidad cedente del bien o derecho, registra un gasto por subvenciones, por el valor contable del bien o derecho cedido, con abono a la cuenta que corresponda según la naturaleza del bien o derecho cedido. La valoración económica del gasto por subvenciones a realizar en el próximo ejercicio 2015 corresponderá al del importe de la amortización de los bienes durante el periodo de cesión (periodo que es inferior a la vida económica de los bienes), totalizando 35.625,57 euros, como se detalla a continuación:

Fecha cesión uso	Ubicación	Valor Terreno	Valor Construcción	Amortización anual 1%	Amortización 4 años periodo cesión
17-mar-15	C/ Cayetano Pando, 19 Madrid	52.258,00	126.389,08	1.263,89	5.055,56
28-ene-15	Plaza Juan Zorrilla, 2 Madrid	143.012,03	594.104,18	5.941,04	23.764,17
29-ene-15	Bravo Murillo 4, piso 1º y Local Comercial	496.249,08	170.146,09	1.701,46	6.805,84
				TOTAL	35.625,57

Por otro lado, en fecha 3 de julio de 2015, y como consecuencia de la ya comentada supresión de la Dirección General para la Igualdad de Oportunidades del Ministerio de Sanidad de Servicios Sociales e Igualdad, cuyas funciones son asumidas por el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, se produce la entrega de los medios materiales ubicados en la calle Alcalá 37 (sede de la extinta Dirección) y cuya valoración económica es de 18.972,33 euros de bienes de mobiliario y de 26.996,73 euros de equipos informáticos, si bien estos están totalmente amortizados.

VI.3.2. Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se registra inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

El saldo de este epígrafe de los balances de situación adjunto incluye los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de propiedad intelectual y aplicaciones informáticas. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de 6 años (vida útil estimada).

Al cierre de cada ejercicio o siempre que existan indicios de pérdida de valor, el Organismo procede a estimar mediante el denominado "test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros, registrándose la pérdida de valor en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurre. El valor recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte, el importe en libros del activo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.

La vida útil y el valor residual seguidos para la amortización de los bienes puestos a disposición del Organismo a partir del 1 de enero de 1.999 quedan como se refleja en el siguiente cuadro:

Inmovilizado Intangible	Vida útil	Valor Residual
Propiedad industrial e intelectual	5 años (20%)	Sin VR
Aplicaciones informáticas	6 años (16,67%)	Sin VR

El cargo total a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio 2014 en concepto de amortizaciones del inmovilizado intangible ascendió a 152.617,96 euros, recogido en el epígrafe "Gastos - amortizaciones del inmovilizado" (véase Nota F7).

VI.3.3 Activos y pasivos financieros

VI.3.3.1 Activos financieros

Los activos financieros que posee el Organismo se clasifican en las siguientes categorías:

Créditos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones del Organismo, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo

Valoración inicial -

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Valoración posterior -

Los préstamos y partidas a cobrar e inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valoran por su coste amortizado.

VI.3.3.2 Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene el Organismo y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones del Organismo, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

El Organismo da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

VI.3.3.3 Clasificación corriente y no corriente

Se clasifican como corrientes los créditos y deudas con vencimiento igual o inferior a doce meses y no corrientes los vencimientos superiores

VI.3.4 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

En relación con los ingresos derivados del Fondo Social Europeo en el ejercicio pasado 2013, no se daban las circunstancias necesarias para la contabilización de los mismos según la Norma de reconocimiento y valoración 15ª del PGCP, no se tuvieron en cuenta las previsiones derivadas de las certificaciones realizadas y no cobradas, al estar condicionadas al levantamiento de la pre-suspensión determinada por la Comisión Europea como consecuencia de los resultados de la auditoría realizada por la IGAE. Durante el ejercicio 2014 se llevó a cabo la aprobación de Plan de Acción y su envío a la UAFSE en fecha 5 de noviembre de 2014, que permite dar respuesta a las demandas solicitadas. En el momento de formulación de estas cuentas está en proceso de levantamiento la pre-suspensión, no obstante, dado que las cifras inicialmente previstas no pueden considerarse inequívocas ni en cuantía ni en fecha de recepción, se ha adoptado también durante este ejercicio 2014 un criterio prudente y conservador en su consignación.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo. En cualquier caso, los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

VI.3.5 Transferencias y Subvenciones

Las subvenciones se califican como no reintegrables cuando se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, registrándose en ese momento directamente en el patrimonio neto.

Las subvenciones reintegrables se registran como pasivos del Organismo hasta que adquieren la condición de no reintegrables, no registrándose ningún ingreso hasta dicho momento.

Las subvenciones recibidas para financiar gastos específicos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando. Las subvenciones recibidas para adquirir activos materiales se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a su amortización.

VI.3.6. Contabilidad Analítica. CANOA.

En las presentes cuentas anuales del ejercicio 2014 es obligatorio presentar información sobre costes desde la perspectiva de la contabilidad analítica de la entidad (ver cuadro F25.1), así como de Indicadores de Eficacia (cuadro F26.1) según establece la disposición transitoria quinta de la Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio ("BOE" 21/07/2011), por la que se aprueba la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado. Los Indicadores de Eficiencia y los de Medios de producción no son aplicables a este instituto, al no recibir Tasas o Precios Públicos. De igual forma, los Indicadores de Economía tampoco son aplicables dado que los importes individuales comprendidos en los tipos de costes: adquisición de bienes y servicios, servicios exteriores y otros costes, no superan el 3% del coste total de la Organización.

En fecha 7 de julio de 2014 se aprobó por parte de la Intervención General de la Administración General del Estado el modelo de contabilidad analítica del Instituto de la Mujer

El siguiente cuadro refleja una relación/conciliación entre los elementos de coste definidos en el Modelo de contabilidad analítica y la contabilidad general.

CONCILIACIÓN CANOA - CONTABILIDAD					
CÓDIGO	ELEMENTOS	IMPORTE CANOA	IMPORTE CONTABILIDAD	CUENTAS CONTABILIDAD	CONCILIACIÓN
1	COSTES DE PERSONAL				
01.01	SUELDOS Y SALARIOS	3.212.114,16	3.212.113,40	640000	-0,76
01.02	COTIZACIONES SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	407.045,97	393.972,58	642000	-13.073,39
01.03	PREVISIÓN SOCIAL DE FUNCIONARIOS	370.830,85	*****	N/A	
01.04	APORTACIONES A SISTEMAS COMPLEMENTARIOS DE PENSIONES	0	0	N/A	0,00
01.05	INDEMNIZACIONES	0	0	N/A	0,00
01.06	OTROS COSTES SOCIALES	11.707,55	11.707,50	644100,644	-0,05
01.07	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	33.827,41	37.064,19	629400,629500	3.236,78
01.08	TRANSPORTE DE PERSONAL	0	0	N/A	0,00
01.09	OTROS COSTES DE PERSONAL	0	0	N/A	0,00
2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS				
02.01	COSTES DE MATERIALES DE REPROGRAFÍA E IMPRENTA	0	0	N	0,00
02.02	COSTES DE OTROS MATERIALES Y APROVISIONAMIENTOS	0	0	N	0,00
02.03	ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN	0	0	N	0,00
02.04	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS ORGANIZACIONES	2.549.916,96	2.706.956,43	629900,627000,623000	157.039,47
02.05	OTRAS ADQUISICIONES DE SERVICIOS	162.595,71	0,00	627000	-162.595,71
3	SERVICIOS EXTERIORES				
03.01	COSTES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DEL EJERCICIO	0	0	N/A	0,00
03.02	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	99.563,15	91.553,39	621100	-8.009,76
03.03	REPARACIONES Y CONSERVACIÓN	254.152,70	233.942,25	622100,622400,622600,62	-20.210,45
03.04	SERVICIO DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES	0,00	0,00	N/A	0,00
03.05	TRANSPORTES	0	0	N/A	0,00
03.06	PRIMAS DE SEGUROS	2.795,36	2.795,50	62500	0,14
03.07	SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	0	0	N/A	0,00
03.08	PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RR. PP.	14.158,80	10.865,80	629600	-3.293,00
03.09	SUMINISTROS	200.660,16	199.227,76	628000,628100,628300,62	-1.432,40
03.10	COMUNICACIONES	154.049,00	159.550,51	629700,629800	5.501,51
03.11	COSTES DIVERSOS	263.086,57	263.614,84	629000,629100,629200,62	528,27
4	TRIBUTOS	149.173,00	149.172,54	630000	-0,46
5	AMORTIZACIONES	402.024,45	402.014,40	68	-10,05
6	COSTES FINANCIEROS	0	0	N/A	0,00
7	COSTES DE TRANSFERENCIAS	5.120.982,17	5.120.982,17	651100	0,00
8	COSTES DE BECARIOS	0,00	0,00	N/A	0,00
9	OTROS COSTES	0	0	N/A	0,00
	TOTAL	13.408.683,97	12.995.533,26		-42.319,86

13.408.683,97

-0,3%

**** Importe estimado, no incluido en SIC

Diferencia total	-42.319,86
- Ajustes de dotación y aplicación de provisiones no incluidos en CANOA por no permitir apuntes negativos y ser inmaterial	-37.912,52 ver cuadro siguiente
Diferencia final	4.407,34
% inmaterial	0,03%

	NO CANOA, SÍ CONTAB	NO CANOA, SÍ CONTAB	NO CANOA, SÍ CONTAB	NO CANOA, SÍ CONTAB	NO CANOA, SÍ CONTAB	SÍ CANOA, NO CONTAB	SÍ CANOA, NO CONTAB	EFFECTO NETO
642000		27.756,18			-40.829,72			-13.073,54
629400		1.492,17			-245,91			1.246,26
629500		3.362,32			-683,13			2.679,19
627000		60,00	26.733,96					26.793,96
629600					-5.121,44		-5.121,44	-10.242,88
629000					-377,84			-377,84
629900		1.012,06						1.012,06
623000	63.113,73	40.586,75	48.522,85	-48.888,26	-28.880,87	-36.506,90	-28.880,87	9.066,43
621100				-192,21	-192,21	-7.020,34		-7.404,76
621600					-683,08			-683,08
622100					-1.011,50	-1.242,67		-2.254,17
622400		6.622,66				-9.889,20		-3.266,54
622600		8.003,36			-7.591,45		-683,03	-271,12
622700	1.602,96	1.989,32		-573,83	-12.678,54	-4.153,58	-7.372,29	-21.185,96
628000	5.791,63	21.254,82		-361,47	-26.547,83			137,15
628100				-1.321,52	-121,98			-1.443,50
628300					-208,31			-208,31
628900					-3,70			-3,70
629700		29.393,39			-23.112,99		-29.393,39	-23.112,99
629800		5.916,56			300,00	-2.042,49		4.174,07
629100		1.867,41						1.867,41
629200						-13.243,46		-13.243,46
629900		13.243,46					-1.683,28	11.560,18
629300		4.194,02				-3.871,40		322,62
	70.508,32	166.754,48	75.256,81	-51.337,29	-147.990,50	-77.970,04	-73.134,30	-37.912,52

VI. Resumen de la Memoria
VI.4 Inmovilizado Material
EJERCICIO 2014

26107 - INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO	SALIDAS	DISMINUCION	CORRECCIONES	AMORTIZACIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos								
210 (2810) (2910) (2990)	8.005.590,44	496.249,08	0,00		0,00		0,00	8.501.839,52
2. Construcciones								
211 (2811) (2911) (2991)	5.785.887,43	170.146,09	0,00		0,00		70.238,04	5.885.795,48
3. Infraestructuras								
212 (2812) (2912) (2992)	0,00		0,00		0,00		0,00	
4. Bienes del patrimonio histórico								
213 (2813) (2913) (2993)	0,00		0,00		0,00		0,00	
5. Otro inmovilizado material								
214,215,216,217,218,219, (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	1.063.131,77	96.775,15	0,00		0,00		179.158,40	980.748,52
6. Inmovilizaciones en curso y anticipos								
2300,2310,232,233,234,235,237,2390	0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL	14.854.609,64	763.170,32	0,00		0,00		249.396,44	15.368.383,52

Se informará sobre lo que se indica en el punto 6 de la memoria.

Las vidas útiles utilizadas en los diferentes elementos así como el detalle de los bienes recibidos en adscripción se describen en el punto 1 del apartado 4.- Normas de reconocimiento y valoración.

VI.5 Activos financieros. Estado resumen de la conciliación
EJERCICIO 2014

26107 - INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

(euros)

CLASES	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO				ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO				TOTAL			
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		TOTAL	
	EJ,N	EJ,N-1	EJ,N	EJ,N-1	EJ,N	EJ,N-1	EJ,N	EJ,N-1	EJ,N	EJ,N-1	EJ,N	EJ,N-1
CATEGORIAS	EJ,N	EJ,N-1	EJ,N	EJ,N-1	EJ,N	EJ,N-1	EJ,N	EJ,N-1	EJ,N	EJ,N-1	EJ,N	EJ,N-1
CRÉDITOS Y PARTIDAS A COBRAR	0,00		0,00		37.441,22	53.740,24	0,00		12.420,15	11.610,11	49.861,37	65.350,35
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL	0,00		0,00		37.441,22	53.740,24	0,00		12.420,15	11.610,11	49.861,37	65.350,35

VI.6 Pasivos financieros. Situación y movimientos de las deudas. Resumen de Situación de las deudas

EJERCICIO 2014

26107 - INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

(euros)

CLASES	LARGO PLAZO				CORTO PLAZO				TOTAL			
	OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		TOTAL	
	EJ,N	EJ,N-1	EJ,N	EJ,N-1	EJ,N	EJ,N-1	EJ,N	EJ,N-1	EJ,N	EJ,N-1	EJ,N	EJ,N-1
CATEGORIAS	EJ,N	EJ,N-1	EJ,N	EJ,N-1	EJ,N	EJ,N-1	EJ,N	EJ,N-1	EJ,N	EJ,N-1	EJ,N	EJ,N-1
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO	0,00		0,00		2.409.270,01	2.409.270,01	0,00		3.038.745,95	3.881.293,00	5.448.015,96	6.290.563,01
DEUDAS A VALOR RAZONABLE	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL	0,00		0,00		2.409.270,01	2.409.270,01	0,00		3.038.745,95	3.881.293,00	5.448.015,96	6.290.563,01

VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

EJERCICIO 2014

26107 - INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

F.14.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones recibidas

Se informará sobre:

importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones y el criterio de imputación a resultados.

La principal fuente de financiación del Organismo consiste en las transferencias corrientes y de capital que cada año se consignan en los Presupuestos Generales del Estado para el cumplimiento de sus fines. Durante el ejercicio 2014, se han reconocido y recaudado los siguientes importes:

- Transferencias corrientes: Se han reconocido derechos por importe de 6.490.060,00 euros, de los que se ha recaudado 5.408.383,30 euros.
- Transferencias de capital: Se han reconocido derechos por importe de 580.210 euros, de los que se ha recaudado 483.508,30 euros.

Otras fuentes de financiación:

- Gastos cofinanciados con el Fondo Social Europeo a través de los programas Operativos Lucha Contra la Discriminación y asistencia técnica FEDER. Se han reconocido derechos por importe de 179.889,71 euros, en concreto de los fondos FEDER, recaudados en su totalidad.
- Gastos cofinanciados con fondos del Espacio Económico Europeo. Se han reconocido derechos por importe de 568.827,06 euros, recaudados en su totalidad.

F.14.2.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	REINTEGRO	CAUSA DE REINTEGROS
C.COLAB.SUBVENCION NOMINATIVA PROG. SARA 2014	CONVENIOS.	160.000,00	0,00	
C.COLAB.SUBVENCION NOMINATIVA PROG. SARA 2014 FEUP	CONVENIOS.	80.000,00	0,00	
C.COLAB.SUBVENCION NOMINATIVA PROG. SARA 2014.FSG	CONVENIOS.	80.000,00	0,00	
C.ESPECIFICO CON F.E.M.P	CONVENIOS.	200.000,00	0,00	
O.TAS/535/2007 DE 23-02. BASES REGUL.CONCESIÓN SUBV. AYUDAS Y BECAS IM	SUBV. PARA ACTIVIDADES Y SEMINARIOS EN LA UNIVERSIDAD	200.000,00	0,00	
O.TAS/535/2007 DE 23-02. BASES REGUL.CONCESIÓN SUBV. AYUDAS Y BECAS IM	SUBVENCIONES DEL MECANISMO FINANCIERO DEL ESPACIO ECONOMICO EUROPEO	3.138.396,76	0,00	
O.TAS/535/2007 DE 23-02. BASES REGUL.CONCESIÓN SUBV. AYUDAS Y BECAS IM	SUBVENCIONES DESTINADAS A APOYAR AL MOVIMIENTO ASOCIATIVO Y FUNDACIONAL	1.095.000,00	0,00	
O.TAS/535/2007 DE 23-02. BASES REGUL.CONCESIÓN SUBV. AYUDAS Y BECAS IM	SUBVENCIONES SOMETIDAS AL REGIMEN GENERAL	5.000,00	0,00	
TOTAL		4.958.396,76	0,00	

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos
EJERCICIO 2014

26107 - INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

(euros)				
F.14.2.2. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital				
NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	REINTEGRO	CAUSA DE REINTEGROS
O.IGD/3723/2008 (10-12). BASES REGUL.CONC.SUBV.PREMIO AYUDAS Y BEC IM	AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN	89.713,55	0,00	
O.TAS/535/2007 DE 23-02. BASES REGUL.CONCESIÓN SUBV. AYUDAS Y BECAS IM	AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN	72.871,86	0,00	
TOTAL		162.585,41	0,00	

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.2.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias corrientes

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.2.4. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Otros ingresos y gastos

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

VI.8 Provisiones y Contingencias
EJERCICIO 2014

26107 - INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

F.15.1.a) Provisiones y contingencias: Análisis del movimiento de cada partida del Balance

DESCRIPCIÓN ^{Nº} DE CUENTAS	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo	0,00		0,00	0,00
14				
A corto plazo	0,00		0,00	0,00
58				

(euros)

F.15.1 Provisiones y contingencias: apartados b),c),d) y e)

- b) Aumento durante el ejercicio, en los saldos actualizados al tipo de descuento por causa del paso del tiempo, así como el efecto que haya podido tener cualquier cambio en el tipo de descuento.
- c) Naturaleza de la obligación asumida, así como el calendario previsto para hacer frente a la obligación.
- d) Estimaciones y procedimientos de cálculo aplicados para la valoración de los correspondientes importes y las incertidumbres que pudieran aparecer en dichas estimaciones. Se justificarán, en su caso, los ajustes que haya procedido realizar.
- e) Importes de cualquier derecho de reembolso, señalando las cantidades que, en su caso, se hayan reconocido en el balance por esos derechos.

"Sin Información"

F.15.2. Provisiones y contingencias: apartado 2

A menos que sea remota la salida de recursos, para cada tipo de pasivo contingente, salvo los relativos a avales y otras garantías concedidas, se indicará:

- a) Una breve descripción de su naturaleza.
- b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.
- c) En el caso excepcional en que una provisión no se haya podido registrar en el balance debido a que no puede ser valorada de forma fiable, adicionalmente, se explicarán los motivos por los que no se puede hacer dicha valoración.

"Sin Información"

F.15.3. Provisiones y contingencias: apartado 3

Para cada tipo de activo contingente se indicará:

- a) Una breve descripción de su naturaleza.
- b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.

"Sin Información"

VI.9. Información presupuestaria
EJERCICIO 2014

26107 - INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

a.1 Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores

Partida presupuestaria	Descripción	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				EJERCICIOS SUCESIVOS
		EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4	
26 232B 131	LABORAL EVENTUAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26 232B 213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE.	1.197,50	0,00	0,00	0,00	0,00
26 232B 215	MOBILIARIO Y ENSERES	2.692,25	0,00	0,00	0,00	0,00
26 232B 216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	22.005,70	0,00	0,00	0,00	0,00
26 232B 22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	12.322,13	0,00	0,00	0,00	0,00
26 232B 22002	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	5.022,04	0,00	0,00	0,00	0,00
26 232B 22103	COMBUSTIBLES	3.383,20	0,00	0,00	0,00	0,00
26 232B 22199	OTROS SUMINISTROS	1.557,70	0,00	0,00	0,00	0,00
26 232B 22200	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	103.544,49	34.514,83	0,00	0,00	0,00
26 232B 22201	POSTALES	6.039,92	0,00	0,00	0,00	0,00
26 232B 22610	ACTIVIDADES A TRAVÉS DE CONVENIOS	1.339.743,70	620.920,97	0,00	0,00	0,00
26 232B 22700	LIMPIEZA Y ASEO	105.947,74	0,00	0,00	0,00	0,00
26 232B 22701	SEGURIDAD	17.651,56	0,00	0,00	0,00	0,00
26 232B 22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	1.374.640,77	499.030,58	25.346,48	0,00	0,00
26 232B 240	GASTOS DE EDICION Y DISTRIBUCION	120.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26 232B 461	PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO, INCLUSIÓN E INSERCIÓN SOCIO-LABORAL DE MUJERES	499.313,12	0,00	0,00	0,00	0,00
26 232B 485	PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO, INCLUSIÓN E INSERCIÓN SOCIO-LABORAL DE MUJERES	1.619.446,20	0,00	0,00	0,00	0,00
26 232B 780	AYUDAS A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SOBRE TEMAS DE LA MUJER.	74.749,11	51.737,69	7.714,00	0,00	0,00
	TOTAL	5.309.257,13	1.206.204,07	33.060,48	0,00	0,00

a.2 Compromisos de gasto de carácter plurianual que no se hayan podido imputar al presupuesto corriente

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE	Nº DE OPERACIONES
TOTAL	0,00	0,00

b) Estado del remanente de tesorería

EJERCICIO 2014

26107 - INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO N			EJERCICIO N-1	
57, 556	1.(+) Fondos líquidos		857.278,61		6.924.706,42	
430	2.(+) Derechos pendientes de cobro		1.416.820,14		189.582,83	
431	-(-) del Presupuesto corriente	1.265.966,87		22.860,74		
246, 247, 260, 265, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 537, 538, 550, 565, 566	-(-) de Presupuestos cerrados	150.853,27		166.722,09		
435, 436	-(-) de operaciones no presupuestarias	0,00				
	-(-) de operaciones comerciales	0,00				
400	3.(-) Obligaciones pendientes de pago		205.201,25		394.684,62	
401	-(-) del Presupuesto corriente	95.090,68		161.732,97		
167, 168, 180, 185, 410, 412, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 517, 518, 550, 560, 561	-(-) de Presupuestos cerrados	0,00				
405, 406	-(-) de operaciones no presupuestarias	110.110,57		232.951,65		
	-(-) de operaciones comerciales	0,00				
554, 559	4.(+) Partidas pendientes de aplicación		-703,45		-703,46	
555, 5561, 5585	-(-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	703,45		703,45		
	-(-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00		-0,01		
295, 298, 490, 595, 598	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		2.068.194,05		6.718.901,17	
	II. Exceso de financiación afectada		3.559.531,24		3.881.293,00	
	III. Saldos de dudoso cobro		0,00		2.837.608,17	
	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I - II - III)		-1.491.337,19			

(euros)

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2014

26107 - INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

PROGRAMAS DE GASTOS		OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						ABSOLUTAS	%
1	Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres	Generar y fomentar el conocimiento de la situación de las mujeres			0,00	0,00	0,00	0,00
101			Plan de Estudios	Estudio	5,00	1,00	-4,00	-80,00
102			Subvenciones a proyectos de investigación	Subvención	24,00	0,00	-24,00	-100,00
103			Bases de datos "Mujeres en cifras"	Variable	268,00	272,00	4,00	1,49
104			Observatorio para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres	Grupos de trabajo	0,00	0,00	0,00	0,00
105			Publicaciones	Publicaciones	50,00	51,00	1,00	2,00
106			Exposiciones	Ejemplares distribuidos	200,000,00	85.858,00	-114.142,00	-57,07
107			Seguimiento y evaluación de la Ley	Exposición	35,00	16,00	-19,00	-54,29
108			Evaluación del Plan Estratégico	Informes	0,00	1,00	1,00	0,00
2		Promover la formación y sensibilización en materia de igualdad.			0,00	0,00	0,00	0,00
201			Programas subvencionados de seminarios y actividades	Programa	84,00	19,00	-65,00	-77,38

(euros)

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2014

26107 - INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

PROGRAMAS DE GASTOS		OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						ABSOLUTAS	%
202			Subvenciones a títulos de postgrado	Subvención	23,00	14,00	-9,00	-39,13
203			Programas dirigidos a mejorar la salud de las mujeres	Actividad	40,00	2,00	-38,00	-95,00
204			Programas dirigidos a la eliminación de la brecha digital	Actividad	8,00	10,00	2,00	25,00
205			Programa de sensibilización y formación en igualdad de oportunidades y perspectiva de género	Seminarios y reuniones	6,00	9,00	3,00	50,00
206			Servicio de información para mujeres	Actividad	13,00	5,00	-8,00	-61,54
207			Servicio de asesoramiento frente a la discriminación por razón de sexo	Participante	0,00	389,00	389,00	0,00
				Consulta	31.000,00	12.253,00	-18.747,00	-60,47
				Consulta	500,00	1.124,00	624,00	124,80
302	Lograr la transversalidad de género en las políticas públicas.		Programa para promover la educación	Programa	4,00	5,00	1,00	25,00
303			Incorporación de la perspectiva de género en el ámbito del empleo	Programa	0,00	2,00	2,00	0,00
304			Incorporación de la perspectiva de género en el ámbito económico empresarial	Programa	0,00	16,00	16,00	0,00

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2014

PROGRAMAS DE GASTOS		OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						ABSOLUTAS	%
26107 - INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (euros)								
305			Red Europea y Red Nacional de Políticas de Igualdad	Actividad	4,00	0,00	-4,00	-100,00
306			Subvenciones Unidades de Igualdad en las Universidades	Subvención	0,00	0,00	0,00	0,00
307			Convenios con Administraciones Públicas	Convenio	51,00	115,00	64,00	125,49
308			Convenios con Instituciones	Convenio	8,00	10,00	2,00	25,00
309			Programas de sensibilización	Actividad	8,00	0,00	-8,00	-100,00
310			Cursos de formación y asesoramiento	Actividad	9,00	0,00	-9,00	-100,00
401		Atender la diversidad e inclusión social.	Fomento empleabilidad mujeres rurales	Participante	0,00	0,00	0,00	0,00
402			Fomento empleabilidad mujeres gitanas	Participante	525,00	770,00	245,00	46,67
403			Fomento empleabilidad mujeres inmigrantes	Participante	225,00	0,00	-225,00	-100,00
404			Fomento empleabilidad mujeres riesgo de exclusión	Participante	525,00	360,00	-165,00	-31,43
		Fomentar la cooperación institucional y apoyar el movimiento asociativo	Fomento empleabilidad mujeres riesgo de exclusión	Participante	750,00	875,00	125,00	16,67
501			Centro de documentación	Fondo documental	0,00	0,00	0,00	0,00
			Subvenciones a ONG y Coop. Internacional	Consulta	31.000,00	28.000,00	-3.000,00	-9,68
502			Coop. Internacional	Programa Subvencionado	400,00	558,00	158,00	39,50
503			Consejo de participación de la mujer	Reunión	127,00	68,00	-59,00	-46,46
504			Convenios con instituciones	Convenio	2,00	1,00	-1,00	-50,00
				Convenio	4,00	0,00	-4,00	-100,00

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2014

26107 - INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

PROGRAMAS DE GASTOS		OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO	COSTE REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN					ABSOLUTAS	%
1	Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres	Generar y fomentar el conocimiento de la situación de las mujeres		0,00	0,00	0,00	0,00
101			Plan de Estudios	0,00	0,00	0,00	0,00
102			Subvenciones a proyectos de Investigación	35.000,00	33.002,66	-1.997,34	-5,71
103			Bases de datos "Mujeres en cifras"	365.000,00	180.940,28	-184.059,72	-50,43
104			Observatorio para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres	200.000,00	154.114,71	-45.885,29	-22,94
105			Publicaciones	100.000,00	51.975,58	-48.024,42	-48,02
106			Exposiciones	300.000,00	211.773,53	-88.226,47	-29,41
107			Seguimiento y evaluación de la Ley	600.000,00	367.011,73	-232.988,27	-38,83
108			Evaluación del Plan Estratégico	0,00	0,00	0,00	0,00
				40.000,00	37.818,34	-2.181,66	-5,45

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2014

26107 - INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

PROGRAMAS DE GASTOS	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO	COSTE REALIZADO	DESVIACIONES	
						ABSOLUTAS	%
2		Promover la formación y sensibilización en materia de igualdad.		0,00	0,00	0,00	0,00
201			Programas subvencionados de seminarios y actividades	20.000,00	15.324,00	-4.676,00	-23,38
202			Subvenciones a títulos de postgrado	200.000,00	215.324,00	15.324,00	7,66
203			Programas dirigidos a mejorar la salud de las mujeres	250.000,00	135.734,30	-114.265,70	-45,71
204			Programas dirigidos a la eliminación de la brecha digital	200.000,00	131.409,42	-68.590,58	-34,30
205			Programa de sensibilización y formación en igualdad de oportunidades y perspectiva de género	300.000,00	272.427,88	-27.572,12	-9,19
206			Servicio de información para mujeres	400.000,00	387.421,69	-12.578,31	-3,14
207			Servicio de asesoramiento frente a la discriminación por razón de sexo	0,00	0,00	0,00	0,00
3		Lograr la transversalidad de género en las políticas públicas.		0,00	0,00	0,00	0,00
301			Convocatoria de ámbito artístico	0,00	0,00	0,00	0,00
302			Programa para promover la educación	550.000,00	484.921,44	-65.078,56	-11,83
303			Incorporación de la perspectiva de género en el ámbito del empleo	0,00	76.497,35	76.497,35	0,00
304			Incorporación de la perspectiva de género en el ámbito económico empresarial	0,00	12.191,34	12.191,34	0,00
305			Red Europea y Red Nacional de Políticas de Igualdad	450.000,00	398.219,57	-51.780,43	-11,51
306			Subvenciones Unidades de Igualdad en las Universidades	0,00	0,00	0,00	0,00
307			Convenios con Administraciones Públicas	100.000,00	25.600,67	-74.399,33	-74,40
308			Convenios con Instituciones	920.000,00	226.219,83	-693.780,17	-75,41
4		Atender la diversidad e inclusión social.		0,00	0,00	0,00	0,00
401			Fomento empleabilidad mujeres rurales	125.000,00	280.912,91	155.912,91	124,73
402			Fomento empleabilidad mujeres gitanas	25.000,00	25.505,27	505,27	2,02
403			Fomento empleabilidad mujeres inmigrantes	180.000,00	350.424,15	170.424,15	94,68
404			Fomento empleabilidad mujeres riesgo de exclusión	3.678.000,00	3.459.186,24	-218.813,76	-5,95
5		Fomentar la cooperación institucional y apoyar el movimiento asociativo		0,00	0,00	0,00	0,00
501			Subvenciones a ONG y Coop. Internacional	60.000,00	58.705,92	-1.294,08	-2,16
502			Consejo de participación de la mujer	2.800.000,00	2.156.807,51	-643.192,49	-22,97

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2014

26107 - INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

(euros)

Indicadores financieros y patrimoniales

a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	24,10	:	Fondos líquidos	857.278,61
			Pasivo corriente	3.557.170,26
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	73,31	:	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	857.278,61 + 1.750.539,40
			Pasivo corriente	3.557.170,26
c) LIQUIDEZ GENERAL	73,31	:	Activo Corriente	2.607.818,01
			Pasivo corriente	3.557.170,26
d) ENDEUDAMIENTO	32,77	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	3.557.170,26 + 2.409.270,01
			Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	3.557.170,26 + 2.409.270,01 + 12.241.110,23
e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	147,65	:	Pasivo corriente	3.557.170,26
			Pasivo no corriente	2.409.270,01
f) CASH-FLOW	-100,54	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	3.557.170,26 + 2.409.270,01
			Flujos netos de gestión	-5.934.464,36

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2014

26107 - INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

(euros)

Indicadores presupuestarios

a) Del presupuesto de gastos corrientes:				
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	80,76	:	-----	
			Obligaciones reconocidas netas	12.798.272,81
			Créditos totales	15.847.713,00
2) REALIZACIÓN DE PAGOS	99,26	:	-----	
			Pagos realizados	12.703.182,13
			Obligaciones reconocidas netas	12.798.272,81
3) ESFUERZO INVERSOR	2,38	:	-----	
			Obligaciones reconocidas netas (Capítulo 6 + 7)	305.228,75
			Total obligaciones reconocidas netas	12.798.272,81
4) PERIODO MEDIO DE PAGO	2,71	:	-----	
			Obligaciones pendientes de pago x 365	34.708.098,20
			Obligaciones reconocidas netas	12.798.272,81

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2014

26107 - INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

(euros)

b) Del presupuesto de ingresos corriente:				
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	51,52	:	Derechos reconocidos netos	8.165.082,84

			Previsiones definitivas	15.847.713,00
2) REALIZACIÓN DE COBROS	84,50	:	Recaudación neta	6.899.115,97

			Derechos reconocidos netos	8.165.082,84
3) PERIODO MEDIO DE COBRO	56,59	:	Derechos pendientes de cobro x 365	462.077.907,55

			Derechos reconocidos netos	8.165.082,84
c) De presupuestos cerrados:				
1) REALIZACIÓN DE PAGOS	100,00	:	Pagos	161.732,97

			Saldo inicial de obligaciones (+/- modificaciones y anulaciones)	161.732,97
2) REALIZACIÓN DE COBROS	11,75	:	Cobros	21.212,40

			Saldo inicial de derechos (+/- modificaciones y anulaciones)	180.582,83

VI.11 Hechos posteriores al cierre

No se han producido hechos significativos desde el cierre del ejercicio hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales salvo los reseñados en el punto VI.3.1.

Los siguientes modelos de la Cuenta no tienen contenido:

V.3 Resultado de operaciones comerciales.

VI.8 Provisiones y Contingencias

INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Informe de auditoría de las cuentas anuales Ejercicio 2014

Intervención Delegada en el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades

Índice

- I. INTRODUCCIÓN.
- II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES.
- III. OPINIÓN.
- IV. ASUNTOS QUE NO AFECTAN A LA OPINIÓN.
- V. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS.

I. Introducción

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Intervención Delegada en el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria, ha auditado las cuentas anuales de 2014 que comprenden, el balance de situación a 31 de diciembre de 2014, la cuenta de resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

La Directora del Instituto de la Mujer es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad, de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota F de la memoria adjunta y en particular de acuerdo con los principios y criterios contables, asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales estén libres de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por el Instituto de la Mujer el 26 de mayo de 2015 y fueron puestas a disposición de esta Intervención Delegada el mismo día.

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero 26107_2014_F_151013_091538_Cuenta.zip cuyo resumen electrónico es 9D4D9B5D3AA8FBC5F91AA342EC4C430CEE0100FDD1CF83015990705D9C202826.

II. Objetivo y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

III. Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Instituto de la Mujer a 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados, de sus flujos de efectivo y del estado de liquidación del presupuesto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.

IV. Asuntos que no afectan a la opinión

IV.1 Párrafos de énfasis

Una parte importante de los deudores por reintegros de subvenciones y convenios se corresponde con reintegros acordados en 2013 o, incluso, en ejercicios anteriores, por lo que hubiera sido conveniente hacer una estimación de su posible deterioro por insolvencias.

Las cuestiones indicadas en este párrafo no modifican nuestra opinión.

V. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La entidad auditada presenta, en las notas 23.7, 24, 25 y 26 de la memoria adjunta, información referida al balance de resultados e informe de gestión, a los indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios, al coste de las actividades y a los indicadores de gestión de acuerdo con lo previsto en la Orden EHA 1037/2010, de 13 de abril por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública, con la Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, por la que se aprueba la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado y la Resolución de 28 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se regulan los criterios para la elaboración de la información sobre los costes de actividades e indicadores de gestión, correspondiente al ejercicio 2014.

Nuestro trabajo se ha limitado a verificar que los datos contables contenidos en las citadas notas y la distribución de costes de actividades, de acuerdo con su normativa reguladora, resulta razonablemente coherente con la información financiera contable auditada.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación Registro Digital de Cuentas Públicas (RED.coa) de la Intervención General de la Administración del Estado por el Interventor Delegado del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, en Madrid, a 16 de octubre de 2015.